

<b>PROGRAMA</b>	Educación Regular	<b>AREA/ASIGNATURA</b>	<b>LENGUA CASTELLANA</b>
<b>SEDE</b>	Divisa	<b>FECHA</b>	
<b>ESTUDIANTE</b>		<b>GRADO</b>	OCTAVO

## ACTIVIDAD

1. ¿Qué es la difusión de la información? Argumenta.
2. Escribe 10 ventajas presentadas por los medios de difusión.
3. Escribe 5 desventajas de los medios de difusión.
4. ¿De qué manera influye la globalización un los medios de comunicación?
5. ¿Qué tipos de información existe? Describe cada una.
6. ¿Qué diferencias puede presentarse entre la información pública y la privacidad?  
Realiza un cuadro comparativo.
7. Describe los códigos empleados en los tipos de información.
8. Menciona cinco medios de comunicación actuales que empleen el código oral.
9. Consulta qué es la objetividad y subjetividad. Escribe e interpreta la definición.
10. A partir de la consulta del punto 9 resuelvo la siguiente actividad:
  - Busca en el texto de introducción al tema, “Bibliotecas del futuro”, elementos que denotan subjetividad y otros que denotan objetividad. Colócalos en dos columnas: una para elementos objetivos y otra para elementos subjetivos.
  - Según la información anterior, ¿se trata de un texto objetivo o subjetivo?
  - Escribe un texto sobre un tema de tu interés en el que seas lo más objetivo posible.
  - ¿Qué dificultades encuentras a la hora de ser objetivo?
  - Lee a definición que da la Wikipedia acerca del tabaco.

Wikipedia: “El tabaco es un producto de la agricultura originario de América y procesado a partir de las hojas de *Nicotiana tabacum*. Se consume de varias formas, siendo la principal por combustión produciendo humo”. Las cajetillas de tabaco suelen llevar pegadas pequeños carteles informativos acerca del tabaco. Su lema es: El tabaco mata.

- ¿Cuál de las dos definiciones te parece objetiva? ¿Cuál subjetiva?
- ¿A qué crees que se debe la objetividad o la subjetividad en estos casos?

## RECOMENDACIONES

- Realiza la solución del plan de apoyo de lengua castellana en el cuaderno del área.
- La presentación de la actividad anterior tiene una valoración del 50% y el porcentaje restante, se obtendrá con la sustentación.